Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/18 – Servicios Gastronómicos y de Ceremonial - Plurianual– ID 352.574

En la ciudad de Encarnación, a los 18 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, la señora Eva Irene Lapierre Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien es la que preside el presente acto; e*l Sr. Rubén Romero y la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Señor Carlos Enrique Caballero Velázquez con C.I. Nº 2.479.303 en representación de la empresa Stella Noemí Caballero, para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 21/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Servicios Gastronómicos y de Ceremonial - plurianual**
ID	**352.574**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	5983	Stella Noemí Caballero	2479295-0	Stella Noemí Caballero
Oferente 2	5984	Thiago Recepciones	2294768-0	Porfirio González Gómez
Oferente 3	5987	Punto Clave Hamburguesería	1905970-1	Hugo Rolando Zacarías

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación Itapúa

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	Lote 1	Lote 2	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
Oferente 1	Stella Noemí Caballero	2.479.295-0	639.500	NC	639.500
Oferente 2	Thiago Recepciones	2.294.768-0	915.000	20.587.500	21.502.500
Oferente 3	Punto Clave Hamburguesería	1.905.970-1	695.500	NC	695.500

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

Abg. Eva Laplerre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Stella Noemí Caballero	Thiago Recepciones	Punto Clave Hamburguesería
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada del Menor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2017	No Presento	No Presento	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2017	No Presento	No Presento	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas de Arreglos Florales en el ejercicio fiscal del año 2017	No Presento	No Presento	No Presento
9	Patente Comercial	No Presento	Presento	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento	No Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1			
Oferente 2	Thiago Recepciones	2294768-0	1518280
Oferente 3			

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada	Aseguradora / Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Stella Noemí Caballero		Presento			22.093.000	18/10/2018	17/11/2018
Thiago Recepciones		Presento			5.000.000	18/10/2018	17/11/2018
Punto Clave Hamburguesería		Presento			3.000.000	18/10/2018	17/11/2018

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
1.	
2.	
3.	

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Caballero
2479303

Yessica González

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa